1. Realizá transferencia bancaria o depósito en cuenta, de los cánones correspondientes por la certificación de las firmas de autoridades y la legalización ante el Ministerio de Educación de la Nación conforme a los siguientes datos:

**CBU:** 0110444230044495180297

**CTA CORRIENTE:** 30204449518029

**ENTIDAD BANCARIA:** Banco de la Nación Argentina (cuenta de la Universidad Nacional de Rosario)

**Títulos de posgrado\*:** abonan **680$** (incluyela certificación de las firmas de las autoridades de la UNR y la legalización ante el Ministerio de Educación del diploma y del certificado analítico)

Resolución Rector Nº 1457/2019 que fija los cánones para cada caso: <https://unr.edu.ar/noticia/14031/canones>

1. Enviá mediante la cuenta de email [**egresos.fceiapos@gmail.com**](mailto:egresos.fceiapos@gmail.com) **a partir del 01/03/2021 ya que actualmente estamos procesando Actas de Tesis en Consejo Directivo y tienen un orden Cronológico según la fecha de Defensa de los Graduados** con:

ASUNTO: **Título de Especialización/Maestría/Doctorado - Apellido**

Copia de los siguientes documentos como Archivos adjuntos:

-Solicitud de Título

- Documento Nacional de Identidad o del pasaporte en el caso de extranjeros que no posean documento

nacional de identidad: frente y reverso

- partida de nacimiento

- título de grado: frente y reverso.

- foto: 4x4 cm, resolución de 300 píxeles, actual, fondo blanco, de frente, sin anteojos y con la cabeza descubierta   
- comprobante de pago de los cánones correspondientes por la certificación de las firmas de las autoridades y de la

legalización ministerial

-Ficha de Tesis

**Nota 1:** todos los archivos deben ser formato .jpg o pdf, y el tamaño de cada archivo adjunto no debe superar los 10Mb

**Nota 2:** identificar los archivos con el nombre del documento (ej. foto, DNI, partida, comprobante, etc.)

**Nota 3:** deberás presentar copia certificada de tu DNI cuando lo hayas actualizado y no coincida con el que presentaste al inicio de tu carrera. Asimismo deberás presentar copias certificadas de tu DNI y de tu Partida de Nacimiento cuando hayas tramitado una rectificación o modificación de alguno de tus datos personales en los documentos mencionados. Ambos casos serán condición para la entrega del correspondiente diploma/certificado (Artículos 2º y 3º Resolución de Rector Nº 3808/2020)

Si querés conocer los pasos del trámite del otorgamiento de tu título y de la emisión de tu diploma cliqueá en:

<https://www.unr.edu.ar/noticia/14285/pasos-tramite-otorgamiento-de-titulos-de-posgrado-y-expedicion-de-diplomas>

Si querés conocer las características de tu diploma/certificado cliqueá en:

<https://unr.edu.ar/noticia/11332/diplomas-con-medidas-de-seguridad>